

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Título: Graduado/a o Graduada

En Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Convocatoria: Curso 2012/2013

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC), analizando los resultados y desarrollo de este tercer curso 2012/13, valora positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria. Verifica así como la marcha de la Unidad de Garantía de Calidad en sus funciones de vigilancia y cumplimiento con lo establecido.

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

La UGC se ha reunido de forma periódica desde su constitución para tratar toda incidencia o información objeto de análisis en la Unidad. Durante el curso pasado no se ha recibido notificación alguna que haya obligado a una convocatoria extraordinaria o al tratamiento de incidencias o indicadores fuera del cronograma previsto al inicio. Las actas de la UGC pueden consultarse a través de la web del título www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/index.html. Toda la información relativa al SGC-UGC, composición, reglamento, actas, etc., se encuentra en la página web del título www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/index.html; fácilmente accesible desde la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo <http://www.uco.es/trabajo/> y también desde la plataforma de Sistemas de Garantía de Calidad de la UCO <http://www.uco.es/sgc>. La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria del SGC aprobado y en vigor.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

El autoinforme que se presenta analiza los datos correspondientes al curso académico 2012-13, tercer año de implantación de la Titulación. Tan sólo se cuenta con tres años de análisis por lo que habrá que esperar un tiempo más para aglutinar datos que aporten una visión global de la Titulación, una tendencia de la evolución de cada curso y de las principales dimensiones dentro del contexto de la misma. Teniendo claro el alcance y validez de los resultados presentados, se procede a la presentación de los indicadores y análisis de los resultados.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2010/2011	2011/2012	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	No procede	No procede	16,33%	Esperar comparación curso académico siguiente.
Tasa de rendimiento	54,44%	47,12%	58,03%	POSITIVA
Tasa de graduación	No procede	No procede	No procede	No procede
Tasa de eficiencia	No procede	No procede	No procede	No procede

El análisis de otros datos complementarios (P-10) arroja en la dimensión de Planificación y Desarrollo de la Docencia (P-10.1) una valoración positiva tanto de la demanda del título como de la dedicación lectiva (número de créditos cursados) del alumnado de nuevo ingreso.

DATOS COMPLEMENTARIOS	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Número de Plazas Ofertadas del Título	180	180	180
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	67,88%	61,70%	54,50%
Dedicación Lectiva del Alumnado (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)	57,73	60,55	ND
Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título	0	0	1
Número Medio de Créditos por Profesor/a (Para un título y un año determinado, suma de las asignaciones docentes de todas las asignaturas de dicho título, dividido por el número total de docentes implicados en el título.)	8,43	7,12	ND
Número de Profesorado Implicado en el Título	18	41	49
Número Total de Doctores/as del Título	7	21	23
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de	0,00%	4,88%	6,12%

DATOS COMPLEMENTARIOS	2010/2011	2011 /2012	2012/2013
Profesorado Implicado en el Título			
Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	0	2	3
Créditos no Presenciales/Total de Créditos	0	0	0
Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título	1,28	1,29	1,45

Resultados de Investigación(Relacionados Directamente con el Título)	Curso 2010 /2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013
Proyectos Competitivos Concedidos (Año 2010)	3	2	1
- Internacionales (Año 2010)	0	0	0
- Nacionales (Año 2010)	2	1	1
- Autonómicos (Año 2010)	1	1	0
Número de Responsables de Grupos de Investigación PAIDI (Año 2010)	0	1	1
Número de Tesis Leídas Dirigidas por Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	1	3	5
Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título	0,06	0,32	0,33
B) Transferencias de Tecnología	Curso 2010 /2011	Curso 2011 /2012	Curso 2012/2013
Número de Contratos de Investigación de Carácter Internacional del Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	0	0	0
Número de Contratos de Investigación de Carácter Nacional del Profesorado Implicado en el Título (Año 2010)	0	1	0
Número de Patentes Nacionales	0	0	0
Número de Patentes Internacionales	0	0	0

En términos generales la situación es similar a la recogida para años anteriores. Se experimenta una mejoría en tesis doctorales dirigidas pasando a cinco, así como se ve aumentado el porcentaje de catedráticos implicados en el título. Durante el curso 2012/2013 fue necesario ampliar de 180 plazas a 222 debido a la demanda.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Se han analizado los resultados obtenidos en los procedimientos **P-4** y **P-8** del SGC. En primer lugar analizando los resultados del procedimiento P-4.1 (encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado). los resultados obtenidos para el curso académico 2012/2013 así como la comparativa con los cursos anteriores y con los resultados obtenidos por otras Universidades que se muestran en la tabla 1 siguiente:

Tabla 1: Resultados de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado.

CURSO ACADEMICO	TITULACIÓN	CENTRO	UNIVERSIDAD	CURSOS	Universidad Sevilla grado RLRH
2010/2011	3,84	3,82	3,98	1ª	3.72
2011/2012	3,75	3,77	3,91	1º y 2º	3.64
2012/2013	3,71	3,68	3,91	1º, 2º, 3º	

De un análisis de los datos de la tabla 1, se observa que en el rango posible de calificación de 1 a 5 la puntuación media del título es positiva aunque ligeramente inferior a la calificación obtenida por el conjunto de la Universidad, sin embargo comparando la calificación obtenida por la misma titulación dependiente de la Universidad de Sevilla observamos una décimas de diferencia positiva. Durante este año la UGC en aras de obtener la mayor evidencia posible sobre la situación respecto de la valoración del título en relación al resto de universidades se ha realizado una labor de investigación ampliando el número de universidades de referencia para proceder a una comparativa y se puede concluir que **nos encontramos en torno a la media** en la valoración del título (Véase los siguientes enlaces correspondientes a la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Valencia. http://www.urjc.es/estudios/grado/relaciones_laborales/informe_resultados_11_12.pdf, <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-relaciones-laborales-recursos-humanos-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847461424&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=6-1>

La valoración de la titulación parece mostrar una tendencia a la baja. No obstante dado que las poblaciones no son comparables por contener cursos diferentes, la Unidad de Garantía de Calidad ha procedido a segmentar la información por curso dentro de la titulación, obteniendo los siguientes resultados (tabla 2)

Tabla 2: Resultados de las encuestas de evaluación de la labor docente segmentando por curso.

AÑO ACADÉMICO	CURSO 1	CURSO 2	CURSO 3
2010/2011	3,84	N.A	N.A
2011/2012	3,81	3,69	N.A
2012/2013	3.74	3.63	3.69
MEDIA ARITMETICA POR CURSO	3.825	3.69	3.69

Se observa una menor valoración para el segundo curso de la titulación, aunque no muy excesiva, que no experimenta cambio alguno en las valoraciones dadas por alumnos de tercer curso. Un análisis longitudinal de la valoración de los alumnos que llevan cursados los tres años de implantación del título (sujetos a las limitaciones propias de trabajar con medias aritméticas) nos lleva a la siguiente figura

Figura 1: Análisis longitudinal de la valoración del título.



Aunque conscientes de que habría que esperar al curso académico siguiente (2013-2014) para tener una visión longitudinal de los graduados respecto de la valoración global del título, la tendencia muestra una valoración mínima de 3.69 sobre 5.

Al objeto de indagar en esta diferencia se ha procedido a segmentar la información global en los cuatro constructos que componen la encuesta, obteniendo los resultados que se muestran a continuación

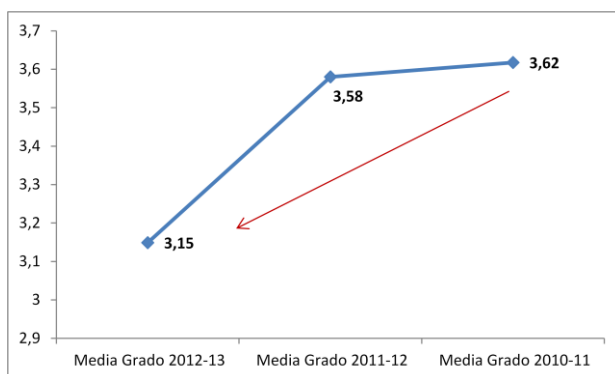
Tabla 3: Análisis de los constructos de la encuesta de evaluación docente

Constructo	2011/2012		2012/2013	
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
D1. Planificación docente	3.99	3.68	3.89	3.75
D2. Desarrollo enseñanza	3.83	3.72	3.74	3.63
D3. Evaluación aprendizaje	3.64	3.61	3.71	3.61
D4. Resultados	3.68	3.61	3.67	3.56
NOTA MEDIA DEL CURSO	3.81	3.69	3.74	3.63

De la tabla anterior deduce que no existen grandes diferencias de valoración por constructos y cursos académicos.

Sobre la metaevaluación de competencias realizada por el alumnado (**P-8.1**), la participación por parte de los alumnos se ha visto incrementada notablemente en la comparación del año académico 2011/12 respecto del anterior pasando pasado de un porcentaje de participación del **17,91% al 31,68%**, gracias a los mecanismos correctores que se pusieron en marcha en el curso como consecuencia de la participación obtenida para el año 2010-2011. Sin embargo, en la comparativa del año 2012/13 respecto del anterior, la cifra de participación baja de nuevo al **15.71%**. Preocupados desde la UGC por este resultado, nos reunimos con el profesorado para tratar de dar luz a esta situación. La justificación a tan baja participación, no se debe a la falta de publicidad por parte de las personas implicadas en el proceso, sino a la percepción del alumnado de la pérdida de anonimato como consecuencia de emplear el nombre de usuario y contraseña de la Universidad de Córdoba. Los resultados obtenidos no han variado respecto del año anterior. La visión global de la evolución en la valoración de este procedimiento se recoge en la figura siguiente

Figura 2: Evolución valoración procedimiento P.8.1



Se observa un descenso en la valoración. Al objeto de analizar las causas de esta disminución en valoración se procede al análisis ítem por ítem.

Tabla 4: Resultados para el procedimiento P8.1

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Universidad.
1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,29	
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,29	
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,26	
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,44	
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,16	
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,14	
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	2,73	
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	2,88	
PROMEDIO CURSO 2012/2013	3,14	
PROMEDIO CURSO 2011/2012	3,58	3,26
PROMEDIO CURSO 2010/2011	3,62	3,26

Los resultados obtenidos sobre metaevaluación de competencias por parte del profesorado (P8.2) y por parte de los asesores académicos (P8.3) arrojan una cifra ligeramente inferior a la conseguida para la globalidad de la Universidad, a diferencia de lo que ocurriría con el alumnado cuya valoración media es superior a la recibida por la Universidad. La tablas 3 y 4 siguientes recoge los resultados obtenidos en metaevaluación de competencias para personal docente y asesores académicos

Tabla 5: Resultados para el procedimiento P8.2

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Universidad.
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado	4.15	4.45
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3.92	4.08
3. Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en la guías docentes de las asignaturas	4.08	4.3
4. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3.85	4.05
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3.75	4.14

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Universidad.
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	2.86	3.33
7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado	2.62	3.05
PROMEDIO CURSO 2012/2013	3,60	3,91
PROMEDIO CURSO 2011/2012	3,77	3,92
PROMEDIO CURSO 2010/2011	3,60	3,91

Poca variación en valoración pero de nuevo las competencia 6 y 7 deben de ser trabajadas.

Tabla 6: Resultados para el procedimiento P8.3

Totalmente en desacuerdo (1) Totalmente de acuerdo (5)	Media Grado	Media Univ.
1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes	4,5	4,46
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,88	4
3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes	3,71	4,08
4. Considero adecuados los métodos utilizados en la evaluación de las competencias	3,71	3,87
5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado	3,67	3,63
6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	3	3
PROMEDIO CURSO 2012/2013	3,74	3,84
PROMEDIO CURSO 2011/2012	3,5	3,81
PROMEDIO CURSO 2010/2011	3,5	3,68

Respecto a las metaevaluaciones de competencias los puntos fuertes y débiles se detallan a continuación:

Puntos Fuertes: En el caso del colectivo alumno, los 8 ítems evaluados arrojan cifras positivas y por encima de la valoración media obtenida por la Universidad de Córdoba. Es deseable continuar por este camino con el objetivo de aumentar las valoraciones medias para el curso académico próximo

Puntos débiles: baja participación del alumnado por considerar que no existe anonimato garantizado. Necesidad de implementar mejoras en el desarrollo de las competencias relacionadas con las TIC, lenguas extranjeras y emprendimiento.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

La Unidad de Garantía de Calidad ha procedido a realizar en aras de una mayor eficacia un análisis de las evaluaciones docentes analizando las variaciones por materia docente y por profesor así como evaluando la tendencia registrada. En términos generales podemos decir que la evaluación ha sido positiva. Los puntos fuertes y débiles se detallan a continuación La información obtenida se recoge.

Puntos fuertes:El haber procedido a realizar diferenciaciones por curso ,el control para el análisis de información y posterior toma de decisión se ha facilitado enormemente. La Unidad de Garantía de Calidad ha facilitado los resultados obtenidos de forma individual para que fueran tratados en Comisión de Docencia y se pusieran en marcha los mecanismos correctores.

Puntos débiles: No se ha podido acceder a información de otras universidades para comparar resultados en el mismo año. Se pueden realizar Podemos hacer comparativas con un retraso anual.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado no es posible realizar prácticas externas, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-6).

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

Para alumnos de primer y segundo curso de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, no es posible participar en programas de movilidad, por tanto no procede el análisis de esta dimensión para el curso 2012/13. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán conforme al SGC en el tercer año de implantación del Grado (P-5).

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

En el SGC existen procedimientos de análisis de estas dimensiones. El curso pasado sólo se impartió Primer Curso de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos , por tanto no procede el análisis de estos datos. Los procedimientos relativos a esta dimensión se activarán dos años después de finalizados los estudios (P-9)

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios). Procedimiento P2

Se ha continuado con el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. Las valoraciones obtenidas por el Grado de Relaciones Laborales y Recursos humanos han sido muy positivas y por encima de la valoración media de la Universidad, sobre todo en el caso del personal de administración y servicios.

Uno de los objetivos marcados respecto del año académico anterior fue el aumento de la participación de los colectivos implicados. Hemos conseguido un aumento significativo pasando de una participación del 43.90% para en el curso académico 2011/2012 a una participación del 62% en el curso 2012/2013 (Un aumento de más de 18 puntos).

Los resultados obtenidos para cada uno de los 26 ítems evaluados en este procedimiento se recogen en la tabla siguiente. La tabla está ordenada por valoración, de mayor a menor, del curso académico 2012/2013.

Tabla 7: VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

ITEMS	Grado 2011/2012	Grado 2012/13
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	4,41	4,38
11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,06	4,37
15. La plataforma virtual	4,24	4,31
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4,11	4,19
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,17	4,16
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación	4	4,14
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	4	4,14
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	4	4,13
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	3,67	4,12
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,5	4,1
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4	4,08
21. En general sobre el Título	3,67	4,06
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	3,78	4,03
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	3,86	4
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	3,89	3,97
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	3,88	3,92
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,88	3,92
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	3,71	3,84
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por el Título	3,72	3,81
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,89	3,8
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,94	3,76
5. La adecuación de los turnos	4,06	3,66
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	2,67	3,55
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	3,72	3,52
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	3,89	3,46
4. La adecuación de los horarios	3,94	3,43
Total general	3,91	3,96

Puntos fuertes: Las valoraciones sobre satisfacción del profesorado en el título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (3.96) son positivas y superiores en su media a la obtenida por la Universidad de Córdoba (3.78). La valoración de los tamaños de grupo han mejorado sensiblemente respecto del curso académico anterior pasando de una valoración

media de 2,67 a 3,55 para el curso 2012/2013. Este punto que fuera una debilidad en el autoinforme del año anterior se ha convertido en un punto fuerte para este curso. Merece destacar la buena valoración obtenida por la infraestructura del título, tanto en servicios informáticos, biblioteca, aulas, etc., con calificaciones todas ellas superiores a 4. Así mismo la labor del equipo de dirección y del personal de secretaria y administración registran unas puntuaciones superiores a cuatro.

Puntos débiles: la coordinación tanto de asignaturas como de profesorado..

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Tal y como se recoge en el SGC del título, existe un procedimiento para la recogida, atención y análisis de sugerencias, quejas, felicitaciones y reclamaciones a través de una aplicación WEB corporativa de la Universidad de Córdoba. Tanto en la web general de los SGC (<http://www.uco.es/sgc>) como en la Web de esta Titulación (<http://www.uco.es/trabajo/principal/calidad/buzon/>) se muestra claramente esta información y el acceso a dicha plataforma. Para evitar suplantación de personalidad en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la titulación, disponible en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se ha seguido el procedimiento establecido en el manual de calidad.

No ha habido ninguna queja, sugerencia o reclamación por esta vía, ni por ningún otro medio o comunicado oficial; por tanto no procede análisis alguno.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

No se han dado los criterios establecidos para la extinción del título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Se han realizado revisiones a los criterios específicos para el caso de extinción del Título descritos en el procedimiento P12 del SGC, y conforme a los plazos y periodicidad establecidos. No se ha planteado ninguna modificación a los mismos por el momento.

Qué duda cabe que el proceso de seguimiento se irá fortaleciendo a medida que el grado de implantación del Título sea mayor, permitiendo no sólo ampliar el número de indicadores con información sino que los datos obtenidos se sustenten en un número mayor de casos y con una mayor estabilidad. Alumnado de Nuevo Ingreso en el Título

3.-ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

CAMBIOS A INCLUIR EN EL VERIFICA-PLAN DE ESTUDIOS DEL **GRADO DE RRL-RRHH**

(Aprobados por Junta de Centro de 14 de febrero de 2013)

Punto 4.1 (SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO)

Se añade un nuevo subapartado en este punto, que iría antes del subapartado **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO**.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PREVIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Córdoba tiene establecidos unos mecanismos y procedimientos de asesoramiento y apoyo del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales, para cuya orientación, desde la Universidad de Córdoba se ha creado la UANE (Unidad de Atención a las Necesidades Específicas), cuyas actuaciones dirigidas al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso se articulan en cuatro fases, que son las que se relacionan a continuación:

1. Fase previa:

- a) *Contacto con los orientadores de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y Provincia para prever las necesidades del alumnado con discapacidad susceptible de acceder a estudios universitarios.*
- b) *Contacto con los coordinadores de las pruebas de acceso a la Universidad, y puesta a su disposición para cualquier asesoramiento técnico relacionado con las medidas de adaptación que necesiten estas personas en los exámenes de selectividad.*
- c) *El diseño de la página Web del Centro así como la página Web de la UCO respetará los protocolos establecidos para facilitar su manejo por personas con discapacidad. En cualquier caso, la Secretaría de los Centros en su horario de atención al público ofrece toda la información relativa a las titulaciones que precisen las personas con discapacidad.*

2. Fase de recogida de datos y primer contacto con el alumnado con discapacidad matriculado en la UCO:

- a) *Dentro del proceso informatizado de matrícula de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, existe la posibilidad de indicar si se trata de una persona con discapacidad. De este modo, obtenemos el listado de todas las alumnas y alumnos de nuevo ingreso con discapacidad.*
- b) *Una vez obtenido este listado el proceso es el siguiente:*
 - i. *La orientadora de la unidad se pone en contacto con el alumnado de la lista para informar de la existencia del servicio y de las prestaciones que le ofrece, así como comprobar las direcciones de correo electrónico y los datos para asegurar que nuestros correos, llamadas o mensajes llegarán correctamente.*
 - ii. *El siguiente paso es convocar a una reunión por parte de la UANE invitando a todas las alumnas y alumnos a una primera reunión, para que expresen sus necesidades.*

- iii. Una vez obtenida esta primera información de las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, buscamos compañeros y compañeras de otros cursos superiores que tengan necesidades parecidas y si es posible estén cursando los mismos estudios, para que sean los que guíen a los compañeros noveles en sus primeros pasos por la vida universitaria. Pensando no únicamente en los aspectos académicos sino en la integración y ajuste a una nueva experiencia vital como supone ser universitario/a.

3.- Puesta en marcha de los planteamientos de apoyo individualizados:

- a) Cuando el curso ha comenzado, y el alumnado ha tenido tiempo de conocer al profesorado y de contactar con las compañeras y compañeros, es el momento de establecer las líneas de actuación individualizadas de las personas que han estimado oportuno requerir el apoyo de la UANE. Nuestro primer paso será intentar que el propio alumno, siempre con nuestro apoyo, sea el que vaya solucionando todos los problemas que le puedan surgir.
- b) Poniendo varios ejemplos de actuaciones realizadas, las ayudas prestadas pueden ser:
- i. Contactar con un compañero o compañera solidario/a que ayude tomando apuntes, conduciendo la silla de ruedas de un edificio a otro, etc. Servicio "Solida@s UANE".
 - ii. Préstamo de aparatos de FM para alumnos con discapacidad auditiva.
 - iii. Préstamo de adaptadores anatómicos para las sillas cuando existen problemas graves de espalda.
 - iv. Dotación de intérpretes de lengua de Signos Española para personas sordas que así lo requieran.

4.- Seguimiento:

Con cada uno de los casos establecemos un calendario de citas para comprobar cómo se desarrolla el proceso, aunque fuera de esas citas, el alumno o alumna puede requerir nuestra colaboración en cualquier momento y por el canal que estime oportuno: teléfono, mail, fax o en persona.

Punto 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Al principio del apartado **ORIENTACIÓN A LOS EGRESADOS Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD**, se añade lo siguiente:

Salidas académicas. Relación con otros estudios

Junto con titulaciones que poseen contenidos vinculados al Grado (tanto desde el punto de vista de la actividad empresarial, como del mundo del derecho del trabajo), la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos permitirá el acceso a otros estudios. Se destaca en este sentido, el acceso a posgrados y cursos de formación continua de la Facultad de Ciencias del Trabajo estrechamente relacionados con la titulación, así como otros posgrados o másteres y programas de doctorado de la Universidad de Córdoba.

Nivel de empleabilidad y orientación profesional

(MANTENER EL RESTO)

Punto 5.1.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Se añade el siguiente texto en dicho cuadro, que iría justamente antes del subapartado que hay dentro del mismo denominado *Procedimiento actual para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad*.

En atención a los objetivos del título, consideramos de especial interés la movilidad del alumnado, tanto para una visión más universal acorde al espíritu universitario, como en particular, como sobre todo para conocer la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del mundo del trabajo a través de la diversidad de sistemas existentes en otros países, permitiendo así una visión del conjunto del modelo europeo o al menos de otros sistemas de nuestro entorno; lo que sin duda, en muchos de los aspectos relativos a las relaciones laborales y los recursos humanos, es una necesidad que está a la orden del día. Igualmente, abre la posibilidad de salidas profesionales y/o académicas en otros países comunitarios.

Por esta razón, las asignaturas que curse el alumnado dentro de los programas de intercambio que no tengan correlación directa con las asignaturas del plan de estudios, pero pertenezcan al ámbito propio de esta titulación, se podrán computar como créditos de optatividad. Y en esta línea, para hacer efectiva la participación de los estudiantes en el programa de movilidad, este plan de estudios contempla la posibilidad de matricularse y realizar hasta nueve asignaturas de carácter optativo denominadas Asignatura de Intercambio. Los contenidos docentes de estas asignaturas se expresan en las fichas correspondientes, y estarán relacionadas con el ámbito de estudio que corresponde a este título.

Punto 6.2.- (ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS)

Se modifica la redacción del subapartado 1. **Justificación de los recursos humanos disponibles**, que queda de la siguiente forma:

El personal arriba señalado ha permitido cubrir adecuadamente las necesidades docentes de las Titulaciones que se extinguen con el nuevo Grado, de manera que se prevé que también será así para llevar a cabo el Plan de Estudios que se diseña en esta memoria.

Punto 10.2 (PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN).

Se añade el siguiente texto al principio de cuadro:

El alumnado proveniente de aquellas titulaciones que se extinguen con la implantación del Grado (Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo) debe seguir el procedimiento de

reconocimiento y transferencia que a tal efecto se prevea en la normativa de la Universidad de Córdoba sobre paso de aquéllas a éste.

Al objeto de aclarar las materias susceptibles de reconocimiento, se recoge ahora la Tabla de equivalencias entre el nuevo grado y los títulos que desaparecen con su implantación y la Tabla de adaptación entre ambos para quienes hubieran obtenido el título que desaparece.

(SE MANTIENEN LAS TABLAS Y EL RESTO)

4.-PLAN DE MEJORA

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORA 2011-2012

La valoración de los resultados del plan de mejora que se realizó para el curso 2011-2012 es positiva. No obstante se debe continuar la automatización de información dado que a medida que se incorporan cursos al título la información necesita de un mayor nivel de desglose al objeto de poder realizar comparaciones realistas.

PLAN DE MEJORA 2012/2013

La Unidad de Garantía de Calidad ha establecido como objetivos dentro del plan de mejora los que se detallan a continuación:

OBJETIVO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
MEJORAR LA VALORACIÓN GLOBAL DE LA TITULACIÓN	VALORACIÓN GLOBAL	UGC	ANUAL
MANTENER DEMANDA DEL TÍTULO	DEMANDA DEL TÍTULO	UGC	ANUAL
INCIDIR EN LA AUTOMATIZACION DESGLOSADA DE DATOS POR PARTE DE SIGMA		UGC	ANUAL
MEJORAR LAS METACOMPETENCIAS 6 Y 7 DEL PROCEDIMIENTO P.8	P.8	UGC	ANUAL
MEJORAR LA COORDINACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS	ITEM 3. P.2	UGC	ANUAL

A modo de conclusión, la UGC de la Facultad de Ciencias del Trabajo después de 3 años desde la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, valora positivamente los resultados intermedios obtenidos y apuesta por una mejora en los objetivos marcados para el curso académico 2013/14.